

**Aramburo, Mélanie**

**López, Constanza**

**Rinaldi, Melanie**

---

# **El uso de dispositivos electrónicos y su impacto en el desarrollo de las funciones ejecutivas y las habilidades sociales**

**Tesis para la obtención del título de grado de  
Licenciada en Psicopedagogía**

**Directora: Pisano, María Magdalena**

Documento disponible para su consulta y descarga en Biblioteca Digital - Producción Académica, repositorio institucional de la Universidad Católica de Córdoba, gestionado por el Sistema de Bibliotecas de la UCC.



[Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Sin Obra Derivada 4.0 Internacional.](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)



**EL USO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y SU IMPACTO EN EL  
DESARROLLO DE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS Y LAS HABILIDADES  
SOCIALES**



**UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE CÓRDOBA**  

---

*Universidad Jesuita*

**FACULTAD DE EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA**

**Trabajo final  
EL USO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y SU IMPACTO EN EL  
DESARROLLO DE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS Y LAS HABILIDADES  
SOCIALES**

**Aramburo Mélani**

**López Constanza**

**Rinaldi Melanie**

**Docente Titular: Lic. María Magdalena Pisano**

**Docente Adjunta: Lic. María Guillermina Martínez**

**CÓRDOBA, 2022**

## ÍNDICE GENERAL

|                        |    |
|------------------------|----|
| RESUMEN .....          | 5  |
| INTRODUCCIÓN .....     | 7  |
| PROYECTO               |    |
| 1.1Justificación ..... | 10 |
| 1.2Objetivos .....     | 14 |
| 1.3Metodología .....   | 14 |
| CONCLUSIÓN .....       | 19 |
| BIBLIOGRAFÍA .....     | 22 |

**RESUMEN:** El escenario actual da cuenta de una vertiginosa transformación de época caracterizada por cambios tanto sociales, culturales como económicos. El factor quizás más decisivo de este nuevo entorno son los cambios que están ocurriendo con el conocimiento y la información. Podemos hablar así, de una revolución de amplio alcance cuyos cambios no quedan confinados únicamente al marco tecnológico productivo, sino que se manifiestan principalmente en los aspectos educativos, sociales y familiares configurando un nuevo contexto digital. Estas transformaciones impactan sobre los ámbitos formales de la educación como así también en las familias que deben de alguna manera regular el uso de los dispositivos. Es por ello que en el presente trabajo se plantea un proyecto de intervención para las familias referido al buen uso de dispositivos electrónicos para favorecer al desarrollo integral de los niños en edad escolar.

#### **PALABRAS CLAVE**

Dispositivos electrónicos, cultura digital, funciones ejecutivas, infancias, familias, educación, aprendizaje, habilidades sociales

## **INTRODUCCIÓN**

El siguiente proyecto enmarcado en la cátedra de trabajo final dentro del ciclo de articulación Licenciatura en psicopedagogía (59) dictada por la Universidad Católica de Córdoba (UCC), tiene como objetivo la elaboración de un proyecto de intervención a través de talleres para familias de los y las estudiantes del primer ciclo del nivel primario donde se aborda el impacto que tiene la cultura digital en el desarrollo de las funciones ejecutivas y el aprendizaje de las habilidades sociales dentro del ámbito educativo.

La cultura digital hace referencia a todo tipo de dispositivo electrónico, es decir, aquello que implique una superficie sobre la cual se proyectan imágenes como: televisores, computadoras, tablets, celulares, consolas de videojuegos, juegos en línea, entre otros. Como sabemos los dispositivos tecnológicos generan un gran atractivo entre niñas y niños. Son herramientas utilizadas para estimular, entretener, informar y aprender, pero pocos hacen uso de estas con una mirada pedagógica vinculada al aprendizaje escolar.

A partir de la premisa que el uso de dispositivos móviles se ha generalizado en el interior de las familias, atravesando todas las escalas sociales y rangos etarios, en particular consideramos que los niños y las niñas se encuentran expuestos a ellas en los hogares, en los consultorios, en los medios de transporte, en la escuela, etc. Por lo cual, el uso de las pantallas a las cuales se accede desde edades tempranas sin el requerimiento de otro que le otorgue ese saber constituyéndose así cada vez con mayor autoridad como espacios de socialización. Es necesario indagar que los adultos que brindan las herramientas digitales cuenten con las posibilidades de análisis, comprensión y apropiación crítica de los mismos para que, niños y niñas estén en condiciones de acceder sin riesgos y de esta manera poder disfrutar de una oferta cultural digital diversificada.

Estos dispositivos, no solo transmiten información y contenido para entretener, sino que también crean modelos referenciales. La exposición excesiva e inapropiada a las pantallas trae aparejado otros riesgos para la salud en el crecimiento infantil como: trastornos en el sueño, sedentarismo, alteración en el desarrollo de las funciones ejecutivas, conductas agresivas, lenguaje neutro (traducidos al castellano neutro) entre otras.

Se debe tener en cuenta que “el tiempo de pantalla excesivo genera problemas emocionales y conductuales que afectan tanto el crecimiento como el desarrollo cognitivo de niñas y niños” (Rodríguez Sas, 2021, pág. 7) y que los efectos no deseados

de la exposición excesiva a pantallas pueden clasificarse en dos grandes grupos que serán profundizados a lo largo de la propuesta. Estos pueden ser según se manifiesten de inmediato en el desarrollo infantil o bien se vayan presentando en las etapas posteriores del crecimiento.

Para abordar lo expuesto anteriormente se llevará a cabo un taller vivencial que consta de dos encuentros con una duración aproximada de dos horas, convocando la presencia de las familias de la institución escolar donde se desenvuelve como agente educativo una de las integrantes del equipo. El taller tiene como objetivo concientizar, informar, prevenir y alertar a las familias sobre el uso de la cultura digital y cómo inciden en el desarrollo de las funciones ejecutivas influyentes para lograr un buen desempeño escolar tales como atención, memoria y planificación. A su vez, los efectos que tiene en las habilidades sociales y cuestiones vinculares.

**PROYECTO**

**EL USO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y SU IMPACTO EN EL  
DESARROLLO DE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS Y LAS HABILIDADES  
SOCIALES**

## 1.1 JUSTIFICACIÓN

A la luz de la situación actual, acerca del consumo de las pantallas digitales este trabajo es de fundamental importancia para informar la influencia de la tecnología y sus rápidos avances que han traído consigo diversos efectos durante el desarrollo de la primera infancia.

Existen cuatro factores críticos y necesarios para que el desarrollo del niño o la niña sea saludable:

El movimiento, el tacto, la conexión humana y el contacto con la naturaleza. Estos factores a nivel sensorial garantizan el desarrollo normal de la postura, la coordinación bilateral, los estados óptimos de la excitación y autorregulación apropiada para su sistema vestibular, propioceptivo y táctil; menciona además que el tocar, abrazar y jugar es fundamental para el desarrollo de la praxis, además activa el sistema parasimpático, que disminuye el cortisol, la adrenalina y la ansiedad. Concluye que los espacios verdes (naturaleza) ejercen una influencia tranquilizadora que restablecen la atención y fomentan el aprendizaje. (Mendieta Pineda, 2017, pág. 26)

Hoy las pantallas de televisión son solo un costado del problema, ya que la convergencia tecnológica confiere una nueva dimensión al tema. Por eso resulta impostergable el diseño y la instrumentación de estrategias de regulación para que, desde el Estado, desde el hogar y desde las Instituciones Educativas, haya supervisión de los contenidos destinados a la infancia.

En Argentina, son muchos los discursos, pero escasas las acciones. En ese sentido, cobra relevancia el informe de los niños, niñas y adolescentes en los medios audiovisuales electrónicos presentado por el Defensor del Pueblo de la Nación, preocupados por la televisión que consumen los niños, niñas y jóvenes. En él se destacan las representaciones estigmatizantes, estereotipadas y por ende prejuiciosas que suelen presentar los medios respecto de los más jóvenes. (Bacher, 2012, pág. 59)

Entre las conclusiones, el informe destaca que el Estado no ampara adecuadamente los derechos y garantías de los niños y las niñas en esta temática, sea por ineficacia y/o negligencia en la intervención de los controles o por la incapacidad

que manifiestan los organismos competentes para tomar las medidas y acciones pertinentes. También evidencia la necesidad de promover la importancia de informar al entorno.

De las múltiples aristas que atraviesa la primera infancia con la incrementación de la tecnología, resulta importante definir que es la “cultura digital”. Para esto nos basamos en la definición propuesta según Clara Borges (2019) quien la define como el conjunto de prácticas, costumbres y formas de interacción social que se llevan a cabo a partir de los recursos de la tecnología digital como el Internet. Además, es todo aquel cambio que está siendo generado por la tecnología e Internet, lo cual, en tan solo pocos años ha transformado al mundo y la forma como interactuamos en este. (Borges, 2019)

En una sociedad que permanece en constante crecimiento y transformación, la cultura digital emerge con novedosas prácticas sociales que reconfiguran la mayoría de los aspectos de nuestras vidas.

A partir del confinamiento por la Pandemia Covid-19, nos atraviesan algunos interrogantes: ¿Son los dispositivos electrónicos los responsables/ocasionales de las alteraciones en la conducta de los niños y niñas? ¿Es posible vincularse con un otro que no se encuentre a través de una pantalla? ¿Qué valor tiene el vínculo cara a cara? ¿Se puede observar algún tipo de impacto en los aprendizajes y cómo estos inciden en la atención, memoria y planificación de cada uno de los niños y niñas?

Para ello es necesario en primera instancia categorizar y definir donde podemos encontrar estos procesos de atención, memoria y planificación, denominados funciones ejecutivas (FFEE) están ligadas a la atención y conducta. Son habilidades cognitivas, auto dirigidas internamente al servicio de una meta. Permiten al individuo modular la dinámica de los aspectos más complejos de la cognición humana. Influyen en nuestras conductas mediante la autorregulación en la actividad cognitiva, y en la emocional. La región del cerebro implicada en estos procesos se localiza en el lóbulo pre-frontal.

Este trastorno suele provocar que los diferentes dominios y ámbitos vitales del sujeto que lo padece se resientan sensiblemente provocando alteraciones en la comunicación o la personalidad. El sujeto tiene tendencia a ser mucho más impulsivo e irritable, variar constantemente de estado de ánimo, e incluso a ser más agresivo y presentar dificultades de ajustar su conducta al contexto.

A nivel social es probable que su elevada impulsividad o pasividad, o un posible aumento de la irritabilidad, provoque que su entorno termine alejándose poco a poco, quedándose el sujeto aislado. Es frecuente que les cueste hacer nuevas compañías que

vayan más allá de lo superficial y que sean significativas para ellos. Además, pueden surgir problemas de memoria que dificultan el reconocimiento de sus seres queridos.

En lo académico también pueden aparecer dificultades, por posibles problemas de aprendizaje derivados de las lesiones, y de las dificultades para mantener la concentración.

En las últimas décadas, el adelanto de las técnicas de exploración funcional del cerebro y de las baterías neuropsicológicas computarizadas, han permitido refinar la implicación de las FFEE en la etiopatogenia de algunos trastornos tanto del neurodesarrollo, como del adulto. Los trastornos del neurodesarrollo en donde se ven afectadas las funciones ejecutivas son (Ustároz, 2009):

- Trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad
- Trastornos específicos del aprendizaje
- Síndrome de Gilles de la Tourette
- Trastornos de la conducta
- Trastornos del Espectro Autista: Síndrome de Asperger o Síndrome Desintegrativo Infantil
- Depresión infantil
- Trastorno obsesivo compulsivo infantil
- Trastorno explosivo intermitente

El otro escenario que entra en juego con un papel fundamental en esta encrucijada sobre los efectos de la cultura digital no podemos perder de vista las habilidades sociales definidas como:

Las habilidades sociales son un conjunto de conductas que permiten al individuo desarrollarse en un contexto individual o interpersonal expresando sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de un modo adecuado a la situación. Generalmente, posibilitan la resolución de problemas inmediatos y la disminución de problemas futuros en la medida que el individuo respeta las conductas de los otros. (Betina Lancunza, 2011, pág. 164)

Por lo tanto, dichas habilidades son aquellas interacciones sociales expresadas a través de diferentes comportamientos que se van complejizando y a su vez su ejecución se sincroniza en la interrelación entre dos o más sujetos. Como bien sabemos las

habilidades sociales fomentan la autoestima, la adopción de roles, la autorregulación del comportamiento y el rendimiento académico, entre otros aspectos.

Los comportamientos sociales se aprenden a lo largo de la vida, por lo que conductas para vincularse con sus pares, ser empáticos o reaccionar agresivamente depende en mayor medida del proceso de socialización. Cabe destacar que esto último se produce en interrelación con el desarrollo cognitivo.

Tanto la familia y la escuela como el acceso a otros grupos de pertenencia son ámbitos privilegiados para el aprendizaje de habilidades sociales, siempre y cuando estos contextos puedan proporcionar experiencias positivas para adquirir comportamientos sociales, ya que se aprende de lo que se observa, de lo que se experimenta y de los refuerzos que se obtiene en las relaciones interpersonales; también no olvidemos que se aprenden comportamientos sociales de los medios de comunicación.

Por otra parte, nos cuestionamos: las pantallas, ¿tienen impacto sobre la salud visual sobre los estudiantes? Claro que sí, es de suma importancia que tanto familia como profesionales de la salud estén atentos a signos que permitan identificar alguna dificultad visual en los estudiantes, para esto es necesario que se involucren en la educación del uso responsable de las tecnologías en ellos.

Los primeros ocho años de vida son fundamentales en el desarrollo de la vista de las personas, por lo cual es fundamental que se respeten los tiempos adecuados de exposición a pantallas, de acuerdo a la edad de cada niño y niña.

No hay que ser exagerados y negarles la tecnología, porque es el hoy y el futuro. Pero hay que buscar calidad de vida donde todo se de en su justa medida, por eso las visitas regulares con un oftalmopediatría son fundamentales para que se vaya guiando en los usos adecuados para cada edad. (Dra. Vargas & Dr. Orchansky, 2018)

Algunas de las incapacidades visuales más frecuentes en la temprana edad que se detectan y diagnostican es la miopía. La misma es una anomalía del ojo que produce una visión borrosa o poco clara de los objetos lejanos, causada por las nuevas exigencias que las pantallas generan a los ojos de los niños y niñas. Esta información médica reaviva el debate sobre a qué edad sería apropiado comenzar a utilizar los dispositivos electrónicos y por cuánto tiempo.

Es fundamental que los adultos revelen su propia actitud frente al uso de los celulares, ya que la fuente fundamental de la que los niños se nutren en su conducta es el ejemplo que observan. El médico pediatra Enrique Orchansky en una entrevista radial refiere acerca de la importancia de poder “establecer normas, horarios, prohibiciones y permisos, pero ellos están viendo que, aparentemente, el mundo de adentro de la pantalla es mucho más importante que el afuera” (Dra. Vargas & Dr. Orchansky, 2018).

Todo esto nos interpela desde nuestro rol profesional psicopedagógico y nos invita a reflexionar sobre la necesidad de prevenir a los padres sobre el tiempo excesivo que pasan sus hijos e hijas frente a las pantallas. El interés está puesto desde el abordaje de promoción con diferentes tips y herramientas que engloben un contexto; contexto en el cual se entrecrucen factores positivos como negativos. Por eso, nuestro objetivo no se imparte desde el hecho de no utilizar medios digitales sino de emprender una nueva vía de uso moderado en pos de efectos positivos, teniendo en cuenta a su vez que factores como el funcionamiento familiar, las dinámicas en los que los estudiantes están inmersos, la actividad física y alimentación también inciden en los riesgos latentes.

## **1.2 OBJETIVOS**

El siguiente proyecto de intervención tiene como objetivo la necesidad de esclarecer, orientar y prevenir acerca de las desventajas que el uso desmedido de los dispositivos electrónicos puede generar en la población seleccionada de dicho propósito. A su vez, construir una mirada responsable que beneficie el desarrollo integral de la infancia con la apertura de nuevos espacios que permitan la construcción de subjetividades y conocimientos con la inclusión de la cultura digital en la cotidianeidad.

Por otra parte, los talleres brindados tienen como objetivo concientizar, informar y organizar el uso de la cultura digital de forma tal que colabore en el desarrollo de las funciones ejecutivas, las habilidades sociales y cuestiones vinculares. A su vez como gestionar de manera eficaz el uso de las nuevas tecnologías dentro del contexto familiar en este camino digital.

## **1.3 METODOLOGÍA**

El presente proyecto se llevará a cabo en 2 instancias prácticas en formato taller presencial, destinadas, como bien se aclaró, a las familias del Primer Ciclo de la escuela primaria. Los mismos se realizarán cada 15 días, los días martes de 18.30 hs. a 20.30 aprox., durante el mes de abril 2023.

El objetivo principal de ambos encuentros, es concientizar a las familias sobre el uso reglado y supervisado sobre el uso de los dispositivos electrónicos como problemática que atraviesa lo escolar y lo familiar. Esto posibilitará dar a conocer cuestiones informativas, interpelar (nos) acerca del uso (des) medido de las tecnologías, a través del trabajo colaborativos, la vivencia, la reflexión, el intercambio, la toma de decisiones y la elaboración de un cronograma organizativo para el buen uso de la tecnología en la vida diaria de cada niño y niña.

Link de acceso a power point talleres:  
[https://docs.google.com/presentation/d/1X11hsYQu0EK7r\\_QkqvvtLT\\_5UQ3iCF-c/edit?usp=sharing&ouid=106790963634988769396&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/presentation/d/1X11hsYQu0EK7r_QkqvvtLT_5UQ3iCF-c/edit?usp=sharing&ouid=106790963634988769396&rtpof=true&sd=true)

## **PRIMER ENCUENTRO**

*“La cultura digital y su implicancia en la vida diaria”*

Fecha: martes 11 de abril, 2023

Hora: 18.30 hs.

Modalidad: Presencial

Objetivo:

- Brindar información acerca de la cultura digital y cómo afectan a las funciones ejecutivas.
- Desarrollar de manera general las características del desarrollo.
- Identificar los beneficios y daños de la tecnología sin el uso medido y controlado de la misma.

Desarrollo del primer encuentro

● **Momento Inicial:** se les da la bienvenida a las familias, entregándoles un anotador y lapicera para que puedan tomar nota de aquello que les va pareciendo importante, o bien dudas, comentarios y aportes que deseen realizar al taller. se plantea un primer interrogante como disparador para dar comienzo al desarrollo teórico: ¿Qué entienden por cultura digital?

● **Momento de planteamiento temático específico:** a través del apoyo en diapositivas de power point se comenzará a desarrollar el taller.

El mismo contará con espacios para la reflexión en conjunto, dudas y comentarios que se quieran expresar.

● **Momento de elaboración del encuentro:** se dividirán en grupos de a 7 familias a las cuales se les hará entrega de rectángulos de cartulina y marcadores para trabajar. Esta

instancia consiste en pensar a partir de lo expuesto a lo largo del taller por las coordinadoras, sobre el debate y la reflexión conjunta de “¿Existe la posibilidad de organizar/regular el uso de la tecnología? ¿De qué manera?”.

Las respuestas obtenidas serán utilizadas para trabajar en el próximo encuentro.

- **Momento de cierre:** <https://www.youtube.com/watch?v=IOoLmGcnBfU>

## SEGUNDO ENCUENTRO

*“Nos RE-organizamos”*

Fecha: 25 de abril, 2023

Hora: 18:30 hs.

Modalidad: Presencial

Objetivo:

- Debatar acerca de cuál es la mejor forma de controlar/usar los dispositivos electrónicos.
- Organizar el tiempo/momento del uso de los dispositivos electrónicos.
- Realizar una grilla organizativa.

Temática a abordar en el encuentro:

- **Momento Inicial:** se les da la bienvenida a las familias. Se retoma desde lo último trabajado en el primer encuentro. Se consulta si quedó alguna duda, pregunta o si pudieron modificar algunas de sus prácticas durante los 15 días que pasaron.

- **Momento de planteamiento temático específico:** las coordinadoras contarán con una gigantografía de un planificador semanal para utilizar de apoyo en el desarrollo del encuentro. El mismo será entregado a las familias en formato más pequeño (imantado) para que puedan colocar en un espacio visible que deseen dentro del hogar. Se devolverá a su vez, las conclusiones obtenidas del encuentro anterior realizadas en grupo para tratar de ubicar esas ideas en el planificador. El objetivo no se enmarca en la eliminación de las diferentes tecnologías sino en poder re-pensar familiarmente de qué manera podemos convivir con la cultura digital de forma provechosa para los niños y niñas.

Es importante aclarar que el planificador se adaptará a lo que cada familia considere acerca del uso de los dispositivos y a la dinámica que la misma tenga en lo cotidiano,

- **Momento de elaboración del encuentro propiamente dicho:** el objetivo de este es momento es que cada familia pueda elaborar su propio organizador/planificador, y que el mismo esté sujeto a cambios y modificaciones que vayan considerando. La finalidad

es poder mantener esta propuesta en el tiempo. Para esto será importante que puedan pensar, además del tiempo repartido en el uso de los dispositivos, que recompensa/premio/retribución se puede brindar a sus hijos e hijas por haber llegado al objetivo. Lo importante es la reflexión y participación constante de todos los miembros de la familia: adultos y niños/as. Link:

<https://www.canva.com/design/DAFR3I0R9nU/1a9SqyB0JQjtEgzm6-gOmA/edit?layoutQuery=organizador>

• **Momento de integración y cierre:** para esta instancia las coordinadoras brindarán una lista con sugerencias de diferentes actividades y juegos que colaboren con la estimulación de las diferentes funciones ejecutivas mencionadas en el proyecto de intervención, y de modo que las familias puedan aplicar y modificar acorde a sus necesidades y demandas. Para culminar con el encuentro, se invita a las familias a observar un video que muestra como el buen uso regulado de los medios digitales puede ser beneficioso para los niños y niñas de la comunidad educativa.

Video: [https://www.youtube.com/watch?v=MP3pumKDd\\_w](https://www.youtube.com/watch?v=MP3pumKDd_w)

• **Evaluación:** para el cierre de lo expuesto en los dos talleres, se utilizará como herramienta un formulario de *google forms* que será enviado a algún integrante de la familia presente quien se encargará de compartirlo por el grupo de WhatsApp en común de la escuela y deberá ser respondida en ese momento antes de finalizarse el encuentro.

Link:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScxkRnk2jKIdJn357f3ofDOnomwB\\_RRih285fVbyjGK7ZQWPA/viewform?usp=share\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScxkRnk2jKIdJn357f3ofDOnomwB_RRih285fVbyjGK7ZQWPA/viewform?usp=share_link)

#### **Recursos humanos:**

- Coordinadoras a cargo del taller.
- Grupo de familias.

#### **Recursos materiales:**

- Espacio áulico amplio.
- Recursos digitales: proyector, buena calidad de audio, computadora.
- Marcadores.
- Rectángulos de cartulina.
- Anotadores.
- Lapiceras.
- Planificadores imantados.

## **CONCLUSIÓN**

Cada vez es más claro que las oportunidades a las que se ven expuestos los niños y niñas en la infancia y durante el periodo escolar establecen las bases fundamentales para el éxito académico, la salud y el bienestar general.

La cultura digital se concibe hoy como una forma de inversión complementaria que transversaliza el desarrollo y la construcción de nuevos espacios de aprendizaje dentro de las diferentes etapas evolutivas de los seres humanos en los distintos ámbitos que se desarrollan.

Las constantes innovaciones y avances de los dispositivos electrónicos son los que configuran y moldean las nuevas formas de hacer, pensar, comunicar, ejecutar y relacionarse en lo social, lo cultural y emocional. Como bien se sabe, diversas disciplinas (neurociencia, psicología, psicopedagogía, entre otras) se dedican al estudio de la identificación, descripción y comprensión de los procesos cognitivos que se ponen de manifiesto al momento de aprender, sabiendo que estos conducirán a incrementar la capacidad de adaptarse a las múltiples exigencias del medio.

Pensemos en los atractivos que tiene un dispositivo electrónico, una pantalla con dibujos llenos de colores, sonidos, movimientos, que en una suerte de “magia” se anticipa a nuestros deseos mostrándonos eso que queremos ver como si nos leyera la mente, en constante cambio, cada vez mejor y más tentador en un universo intocable e inalcanzable. Entonces, ¿cómo pueden competir los adultos referentes en la infancia contra eso?

Sin dudas, la vivencia emocional se produce en la realidad, vinculada a un espacio, a un tiempo y a un otro, en donde los efectos de la exploración de las sensaciones (emociones placenteras y displacenteras, expresiones corporales, etc.), percepciones, y el reconocimiento de la imagen propia y de otros, son las herramientas más importantes en la gestión emocional de los niños y niñas. Es de esta manera fundamental e indispensable que existan espacios en donde se propicie la expresión, el despliegue de la creatividad, la interacción, el diálogo intencionado y dirigido para la complejización de las diferentes habilidades cognitivas de atención, memoria y planificación.

Es imposible ignorar el cambio que se ha producido en la manera de socializar influenciados por los medios digitales, los cuales han conseguido alterar las dinámicas y patrones de comportamiento de las personas en relación con la interacción con otros.

Es fundamental que el uso de la tecnología en los niños y niñas sea supervisado por los adultos que los acompañan, ya que la familia es el primer agente encargado de

interpretar las demandas que surgen de la interacción del medio y sus hijos/as. Esto nos convoca a pensar que es inviable sustituir la conexión “cara a cara y cuerpo a cuerpo” por la conexión “frívola” que nos brindan las pantallas. Sin dudas el crecimiento integral y armonioso en la niñez dependerá entre otras cosas de la capacidad resolutive del adulto, siendo este último el iniciador del desarrollo de mecanismos que posibiliten el encuentro con el otro más adelante, consiguiendo así un aprendizaje significativo y para toda la vida.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Bacher, S. (2012). *Tatuados por los medios*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós.

Betina Lancunza, A. C. (2011). Las habilidades sociales en niños y adolescentes. Su importancia en la prevención de trastornos psicopatológicos. *Red de revistas científicas de América Latina, Caribe, España y Portugal*, 164.

Borges, C. (16 de Agosto de 2019). *rockcontent*. Obtenido de <https://rockcontent.com/es/blog/cultura-digital/>

Dra. Vargas, M., & Dr. Orchansky, E. (22 de Febrero de 2018). Las pantallas, ¿tienen impacto sobre la salud de nuestros hijos? . (R. María, Entrevistador) Obtenido de <https://radiomaria.org.ar/actualidad/las-pantallas-tienen-impacto-la-salud-hijos/>

Mendieta Pineda, Z. (1 de Enero de 2017). *Ciencia Lasalle*. Obtenido de <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1008&context=optometria>

Robledo Castro, C. (2018). *El preescolar: un momento ideal para fortalecer el desarrollo de las funciones ejecutivas*. Universidad del Tolima.

Rodriguez Sas, O. y. (2021). Incidencia del uso de pantallas en niñas y niños menores de 2 años. *Revista de psicología (UNLP)*, 7.

Rojas - Barahona, C. (2017). *Funciones ejecutivas y Educación : Comprendiendo habilidades clave para el aprendizaje*. Santiago Chile: Ediciones UC.

Unicef. (s.f.). *Unicef Argentina*. Obtenido de <https://www.unicef.org/media/48611/file#:~:text=Los%20investigadores%20reconocen%20que%20el,est%C3%A1n%20recibiendo%20en%20otros%20lugares.>

Ustárroz, J. T. (2009). *Estimulación y rehabilitación de las funciones ejecutivas*. Córdoba.